

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entº
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bº jo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que
la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

La víctima electoral

Transcurrió el día famoso de las elecciones, con sus escándalos, sus pucherazos, sus roturas de urnas y demás acompañamiento. Han abundado, como siempre, los tiros, garrotazos, bofetadas y demás argumentos persuasivos, tradicionales entre la gente electorera, que se enardece y no ciertamente por patriotismo, sino por defender el pucherete en forma de breva que estrujan á costa del Estado.

Las ideas son las que menos influyen en el ánimo de los que ponen más entusiasmo. Y para que no desdigan de otras, estas elecciones dirigidas por el Sr. Sánchez Guerra, no han faltado los muertos y heridos.

Hoy, á la hora en que esto se escribe, los datos son muy incompletos; pero de los que hay, resulta que los sucesos de más gravedad se han desarrollado en Torrox (Málaga), Bilbao, Oviedo y Talarrubia (Badajoz).

No hay que decir, que en esta ocasión ha continuado el vicio de hacer la víctima propiciatoria de los intereses de candidatos y caciques al benemérito instituto de la Guardia civil.

De todas partes pidiendo siempre al acercarse la elección fuerzas de él, unos por temor á disturbios que provocaban ellos mismos, y otros para provocarlos, escuchándolos en menesteres muy ajenos á su misión.

En Badajoz se ha herido un guardia al volcar el automóvil en que iban cuatro reclamados á Talarrubia para restablecer el orden; pero en Torrox, la gravedad de los sucesos ha debido ser mucha porque el telefonema que da las primeras noticias dice que han sido muertos un cabo y un guardia, y heridos otros dos.

Como indicamos, se ignora lo ocurrido; sólo se sabe que el alcalde se negaba á firmar un acta en cierta sección, y sólo lo hizo bajo las amenazas de los interventores, de quemar el pueblo. Que después la benemérita intentó detener á un mozo y fué agredida por la multitud, cruzándose sólo con el resultado dicho.

Con estos elementos de juicio podemos deducir que el alcalde estaría fuera de razón, como suelen estarlo siempre, y que ya que le hicieron firmar á la fuerza, sirviéndose de su autoridad mandaría prender gente para irse vengando con la mano de la Guardia civil.

Sea esto ó sea otro el proceso del motin, es el hecho que esos honrados padres de familia, defensores del orden y de la tranquilidad públicas, han muerto dejando el luto y la miseria á sus hijos, por cuestiones en que nada tenían que ver y por el abuso de esa fuerza se hace empleándola en lo que no es su cometido y colocándola enfrente del pueblo para que la odie, cuando lo que merece es ser amada, venerada y respetada por todos, y nunca temida por los hombres de bien.

En las elecciones están interesados el Gobierno, el candidato, el cacique, el electorero y hasta el que vende su voto, porque al menos ese día cobra, bebe y fuma de lo lindo.

El guardia civil, por el contrario, es traído y llevado con perjuicio de su descanso, de su salud y de su bolsillo, porque algo gasta en los viajes que hace y nadie le da sino órdenes absurdas y comprometedoras en época en que tiran el dinero todos.

Es, por consiguiente, la verdadera víctima; la figura única que no ha de ganar nada y si perder, llegando hasta perder la vida como esos infelices cabo y guardia en Torrox.

Habría cierta tranquilidad de conciencia, si un guardia muriese de un tiro en la carretera ó en el monte persiguiendo á criminales, que es su misión, por eso mismo, porque había caído en funciones de su instituto.

Pero desde el ministro de la Gobernación abajo, no deben dormir tranquilos ninguno de los que contribuyen á que los civiles intervengan en las elecciones, por que en ellas mueren fuera de su papel y por conveniencia de cuatro vividores de la política.

cuánto sea necesario el Cuerpo de Seguridad, que es el propio de las poblaciones y deje de llevarse á ellas para estos menesteres á la Guardia civil.

Y es preciso, para evitar la repetición de hechos que no sorprenden á nadie, como lo prueban nuestras advertencias anteriores en estas columnas, y para no dejar los caminos y la propiedad rural abandonados, de lo que se aprovechan los ladrones que campan por sus respetos cuando los honrados tricornios se reconcentran en los poblados.

Ahora, además de imponer el merecido castigo á los agresores, hay que investigar quiénes fueron los causantes del tumulto, que tienen más culpa que los autores materiales mismos, y castigarlos también.

Hay que proponerse no venir con blanduras é indulgencias cuando la ocasión llegue, porque así se fomenta el delito, y hay que disponer para en adelante las cosas, de modo que al realizarse unas elecciones, los guardias civiles no tengan ni siquiera por qué enterarse.

Es preciso que el Sr. Sánchez Guerra se preocupe de esto, tanto como de contar los candidatos triunfantes que ha sacado de las urnas el Gobierno; pues crea que la vida de un guardia civil vale más que una mayoría; y si lo duda, no desee que se le demuestre.

MENSAJE DE GRACIA

A la Marina española

El Gobierno alemán ha enviado, por medio de su representante en Tángar, un saludo á la Marina Española, agradeciéndola la cooperación prestada al cañonero «Zimbar», que embarcó hace algunos días en Punta Siris, cerca de Tángar.

En Barcelona

BARCELONA, 8.—El nuevo capitán general, después de posesionarse del cargo, recibió á los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor.

Por la tarde salió á pasear á pie por las ramblas, acompañado de su ayudante. Visitaron también al general Villar todos los generales, jefes de Cuerpo y personalidades.

Al general Echagüe.

El saludo en el Ejército

El saludo es entre militares, una muestra de disciplina, subordinación y compañerismo.

Cuantos visten el uniforme deben saludarse en cualquier lugar donde se encuentren.

Entre el inferior, que saluda respetuoso, y el superior, que contesta con afectuosa atención, ó entre dos compañeros que se saludan, se establece una intensa corriente de fraternal unión.

En la actualidad, los generales jefes y oficiales tienen derecho al saludo por todo su inferior en el Arma y las brigadas, sargentos y cabos por sus inferiores en el Cuerpo.

Entre los de igual graduación, desde general á soldado, está recomendado el saludo mútuo, partiendo... «del más atento», como dijo en ocasión oportuna un general que rinde culto á la profesión de las Armas.

Si el saludo está recomendado entre los del mismo, empleo y como consecuencia de ello el soldado saluda en la calle á los compañeros de otras armas, ¿por qué no ha de saludar á todos los suboficiales, brigadas, sargentos y cabos del Ejército?

Dice un artículo de nuestras sabias ordenanzas: «Obedecerá y respetará á todo oficial y sargento del Ejército... etc.»

¿No es lógico que se salude á quien se debe obediencia y respeto?

El saludo es una forma exterior de disciplina: es la manifestación más simpática que en la vida ordinaria dan los militares ante el pueblo.

El ilustre conde del Serrallo, tan entusiasta, tan soldado, tan celoso por los prestigios del Ejército y tan gran cultivador de la disciplina, realizaría una gran obra disponiendo: que todo inferior está obligado á saludar á sus superiores á partir del cabo cualquiera que sea el Arma ó Cuerpo á que pertenezcan.



Marruecos

LARACHE
Licenciados á la Península,
Imposición de cruces.

Salió de Arcila para Sevilla el «Almirante Lobo» con la primera expedición de licenciados con orden de recoger en dicho punto el resto de material de puentes.

Llegó el «Cenalejas» desembarcando jefes, oficiales y tropa que regresan de licencia, procurando descargo del material que mañana continuará.

Hay se han puesto cruces á los individuos licenciados de la segunda expedición que embarcará mañana si la barra lo permite; llegaron de Arcila Fraicatz, procedentes de Arcila, los reclutas que han de jurar la bandera.

Desde Xarkia, Muley bu Selham y Saguella, fué cañoneado el enemigo.

La jura de banderas.—Licenciados que embarcan.

Comunica el comandante general: Celebróse hoy solemne jura de banderas de todos los reclutas territorio con asistencia Bajajes de Larache, Alcázar y Arcila, consules extranjeros, elemento oficial y numeroso público; arengué á reclutas que se mostraron excelentes en instrucción. Terminada la ceremonia, impuse cruces del Mérito Militar condecoradas á los Bajajes, verificándose después el desfile de la fuerza vaticana con gran lucimiento.

A las cuatro de la tarde embarcaron los licenciados de la primera expedición, después de haberse impuesto las cruces condecoradas en la última propuesta, despidiéndoles en el muelle congnio todos los jefes y oficiales francos de servicio y numeroso público. A las cinco asistí al rancho extraordinario dado en Nadur á todas las fuerzas que tomaron parte en la jura, que con este motivo demostraron nuevamente su entusiasmo.

Al comunicarlo á V. E. hago constar el excelente espíritu de todos los jefes, oficiales y tropa de este territorio y el entusiasmo con que la población ha contribuido al lucimiento de la patriótica fiesta de hoy, á la que se han adherido sin distinciones, españoles, moros y hebreos, unidos con el doble fin de refundir en uno solo los intereses españoles é indígenas. A las seis celebróse un te, al que concurrieron las personalidades más importantes que fraternizaron en agradable fiesta con el elemento militar.

CEUTA

Sección tiroteada. Un soldado herido y un indígenuo muerto.

Telegrafía el comandante general: A consecuencia densa niebla que envolvía posición Federico al relevar destacamento del Biut, guardado por sección de Borbón, fué tiroteada por algunos moros ocultos en bosque próximo, resultando herido el soldado Florencio Piqueras y un soldado moro muerto.

Un oficial heroico.—Brillante comportamiento del sargento Serapio Moreno

Telegrafía el comandante general: Como continuación á mi telegrama de ayer manifiesto á V. E. que termino el relevo del destacamento del Biokau Biut llegando el teniente comandante de la sección de Borbón, José Fernández Navarro, que tiene tres heridas, que ocultó para evitar que la fuerza se aproximara al lugar en que se hallaba y desde el cual, dando pruebas de serenidad mantuvo á distancia al enemigo, hasta que apercibido sargento Serapio Moreno, que también se ha distinguido notablemente fué á recogerlo y al soldado muerto López Calvo, haciendo huir á los moros. El teniente herido y soldado muerto son dos nuevas bajas que tenemos que añadir á las que di cuenta á V. E. anteayer.

Los relevos se han verificado hoy en estos puestos sin novedad, viéndose algún enemigo á larga distancia.

Ha fallecido el soldado de Borbón, Florencio Piqueras, que fué herido en dicho tiroteo. Sin más novedad en la plaza y posiciones.

TETUAN

Agresión á una patrulla.

Dice el comandante en jefe: Anoche patrulla de fuerzas regulares en reconocimiento avenidas que conducen al Martín sostuvo tiroteo con grupo enemigo, resultando muerto un corneta indígenuo.

MELILLA

Sin novedad.

El comandante general da cuenta de no ocurrir novedad en la plaza ni en las posiciones.

LA POLÍTICA

Resultado de las elecciones

LOS DIPUTADOS POR MADRID

Hasta las dos de la madrugada ha estado reunida la Junta del Censo examinando las actas parciales de todos los distritos de Madrid y haciendo el escrutinio.

A esa hora faltaban cinco secciones cuyo examen se dejó para hoy.

He aquí, pues, el resultado de la votación:

- Don Francisco Javier Jiménez de la Puente (conde de Santa Engracia) 22.624
Don Pablo Iglesias Posse 21.385
Don Rafael Marín Lázaro 20.792
Don Roberto Castrovirrey y Sanz 20.577
Don Antonio Alesanco Hervías 20.539
Don Luis Talavera y Pardo 20.492
Don Eduardo Barriovero y Herrán 20.002
Don Rodrigo Soriano Barroeta Aldamar 19.499
Don Rosendo Castells y Ballepí 18.941
Don José Lázaro Galdiano 17.923
Don Juan Alcalá Galiano y Osma 17.621
Don Valentín Menéndez y San Juan (conde de la Cimerá) 17.549
Don Gustavo Morales y Rodríguez 10.872
Don Ricardo León Román 10.476
Don Francisco Vives Mirabent 10.459
Don Antonio Conrado Contesti (marqués de Fuensanta de Palma) 10.442
Don José María Gurich y Carmena 8.770
Don José Jaraño Escudero 8.241
Don Joaquín Dienta Benetico 1.697
Don Francisco Giner de los Ríos 1.573
Don Basilio Paraiso y Lasus 1.576
Don Luis Simarro y Lacambra 1.498

Los ocho primeros son los diputados que ha elegido Madrid: un liberal, un socialista, un candidato de la Defensa social, un republicano, un ministerial y otros tres republicanos. Es de advertir que las actas de las cinco secciones que faltan pueden alterar el resultado.

EN PROVINCIAS

ASTURIAS.—La lucha se presenta muy empuñada en toda la provincia. Aún no se conocen los datos de ningún distrito.

Por Gijón.—Es seguro el triunfo del conde de Revilla-Gigedo, conservador.

Por Villavieja.—La elección va muy reñida entre los conservadores Sres. Cavanilles y Pidal (D. José). El último parece que lleva mayoría.

Por Tineo.—Los Sres. Suárez Inolán y Martínez Kleiser se disputan el triunfo. Los datos conocidos acusan la victoria del primero.

AVILA.—Por la capital ha sido elegido don Nicolás Sánchez Albornoz, adicto.

ALMERIA.—Faltan datos de bastantes secciones de la circunscripción; pero se puede considerar desde luego seguro el triunfo de los Sres. Cervantes, Antón del Olmet y Silvela.

BADAJOZ.—Ha sido elegido en la capital el Sr. Lopo, demócrata.

BARCELONA.—Por la capital han obtenido el triunfo por este orden los siguientes señores: Rahola, regionalista, 27.674.

Rusñol, ídem, 27.374. Ferrer y Vidal, ídem, 26.801. Garriga, ídem, 26.393.

Marqués de Camps, ídem, 25.224. Giner de los Ríos, radical, 23.034. Coroninas, nacionalista, 22.723.

Por la provincia han sido elegidos: Por Manresa, Vila, adicto. Por Vill Franca, Zulueta, reformista.

Por Gironella, Plaja, regionalista. Por Sabadell, Tarnel, adicto. Por Igualada, González Vidal, adicto.

Por Tarrasa, Sala, liberal. Por Villanueva y Geltrú, Beltrán y Musitu, regionalista.

Por Vich, Comyn, adicto. Por San Feliu, Miró, reformista.

BURGOS.—Por la capital han triunfado los Sres. Zamarraga, conservador independiente; Cecilia, republicano, y Aparicio, ministerial.

Por Segorbe ha sido elegido el Sr. Navarro Rerverte y Gomis, liberal.

Por Logroño.—Es seguro el triunfo de los siguientes candidatos: Por la capital, D. Prudencio Muñoz, liberal.

Por Torrecilla de Cameros, D. Félix Iturrriaga, liberal.

Por Alnedo, D. Isidoro Rodríguez, demócrata.

CACERES.—Han sido elegidos: Por Alcántara, el vizconde de Amaya, y Por Trujillo, el conde de Artaza.

VALLADOLID.—Por la circunscripción han resultado triunfantes los Sres. Silió, Vallejo y Alba.

GUIPUZCOA.—Por San Sebastián ha sido elegido el vizconde de Rocaverde, liberal.

Por Azpeitia, el Sr. Senante, integrista. Por Tortosa, el Sr. Ornela, liberal.

Por Vergara, el Sr. Ibarra, católico. TARRAGONA.—Por Reus ha sido elegido el Sr. Mayner, republicano.

HUESCA.—Por la capital ha sido elegido D. Miguel Moya, independiente.

Por Monzón triunfa el Sr. Anra Boronat, liberal.

LEÓN.—Por Villafranca del Bierzo triunfa el Sr. Belaunde, demócrata.

En casa de los hermanos del candidato ministe íal se sorprendió á dos sujetos que falsificaban actas.

Por Ponferrada, el marqués de Alhucemas.

SALAMANCA.—Por la capital ha sido elegido D. Isidro Pérez Oliva, liberal.

SANTANDER.—Por la capital han sido elegidos los Sres. D. José Ruana y conde de Mansilla, conservadores, y García Lomas, liberal.

CORDOBA.—Por Caba ha sido elegido el Sr. Sánchez Guerra.

Por Lucena ha triunfado D. Martín Rosales, demócrata.

CADIZ.—Por la capital han logrado el triunfo los Sres. Gómez Aramburu, disidente, y Lozaga, adicto.

JABEN.—Por la circunscripción, los señores marqués de Casa Barmeja, D. Manuel Baeno y Sabter.

Por Ubeda, el señor conde y Luque.

Por Villavieja, el Sr. Sianz de Quejana.

En la Carolina se ha desarrollado una lucha reñidísima; pero á las cuatro de esta madrugada hemos tenido la satisfacción de recibir el siguiente telegrama de nuestro querido amigo Alcalá Zamora:

«Conocido resultado del distrito, he triunfado por más de 100 votos contra las mayores arbitrariedades imaginables.

Sólo faltan datos de Aldeanueva, pueblo de 200 votos, en el que también me consta que tengo mayoría.»

En Martos ha triunfado el demócrata señor Anguita por una mayoría de cuatro mil votos.

Por Cazorla el Sr. Fronda.

HUELVA.—Por la circunscripción, los señores D. Manuel Martín Vázquez, D. José Tejero y D. Guillermo Moreno Calvo.

VALENCIA.—Ha triunfado en la circunscripción la candidatura monárquica Moliner Simó.

El Sr. Soriano ha sido derrotado, triunfando en su lugar de la minoría el Sr. Azzati.

MURCIA.—Considerase seguros por la circunscripción á los Sres. Cierva y Guirao.

SEVILLA.—Circunscripción, los señores Borbolla, D. Angelo, Ibarra, Mejías y Marañón.

Por Marchena, Sr. Lapuerta.

Por Arcija, Sr. Benjumea.

Por Sanlúcar, Sr. Cañal.

Por Morón, conde de Colombi.

Por Utrera, conde de Monteflorido.

Por Cazalla, Sr. Borbolla (hijo).

GRANADA.—Por la circunscripción, la candidatura monárquica y el Sr. Jiménez Lorea (reformista).

Por Motril, Sr. Márquez.

Por Guadix, Sr. Moreno Agrela.

Por Loja, Sr. López de la Cámara.

ZARAGOZA.—Pueden considerarse seguros por la circunscripción los Sres. Castellanos, Pelayo y Madrazo.

IMPRESIONES

Los telegramas de provincias dan cuenta de lamentables sucesos acaecidos con motivo de las elecciones.

Las pasiones políticas y el vino han puesto en juego los garros y las pistolas.

En Vitoria ocurrieron también graves sucesos pero no creemos que hayan revestido la gravedad de que se hace eco algunos periódicos.

En resumen: una jornada más que lleva sobre sus espaldas este epítetivo y democrático sufragio universal que concede igual derecho de ciudadanía á un analfabeto que á Ramón y Cajal.



En Rusia

Nueva ley de retiros

En el año 1910 se establecieron nuevos límites de edad para el retiro de los jefes y oficiales...

Sesenta y seis años para comandantes de cuerpo de ejército y de fortalezas de primera clase.

Sesenta y dos años para comandantes de división de infantería e inspectores de Artillería de cuerpo de Ejército.

Sesenta años para comandantes de división de caballería, de brigada de infantería y artillería y de los regimientos de la guardia.

Cincuenta y ocho años para comandantes de brigada de caballería, de regimientos de caballería de la guardia, de regimiento independiente de infantería, ingenieros, ferrocarriles, comandantes de regimiento de artillería y jefes de artillería de división.

Cincuenta y seis años para comandantes de regimiento de caballería de cazadores, jefes y oficiales de Estado Mayor y jefes de batería.

Cincuenta y cinco años para todos los demás jefes y oficiales.

Oficiales de Ejército en la Armada

Para presenciar los ejercicios y maniobras de la Marina de guerra, han sido destinados en comisión treinta y dos oficiales que han permanecido en esta situación durante tres meses.

Hasta ahora, el contacto entre ejército y marina se establecía mediante oficiales de Estado Mayor de ambos, asistiendo algunos de la Marina a las maniobras del ejército...

Después de presenciar esta prácticas, dichos oficiales tienen obligación de dar cuenta en conferencias de todo lo que han visto, y conocimiento de los que a ellas no han asistido.

El viaje del Príncipe Enrique de Prusia a América.

HAMBURGO, 8.—El Príncipe Enrique de Prusia ha manifestado que su viaje a América del Sur es completamente privado, no persiguiendo ningún fin político.

El cultivo de cereales en Francia.

PARIS, 8.—El «Diario Oficial» publica la estadística del cultivo de cereales en 1.º de Marzo, que arroja las siguientes cifras:

Trigo, 77, por 73 en igual fecha del año anterior; avena, 66, por siete, y centeno, 73 por 71.

Año XXVII Domingo 8 de Marzo de 1914 Núm. 54



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

Matrimonio.—Se concede real licencia para que contraiga matrimonio con doña Margarita Fose, el capitán D. Manuel Torras.

Ingenieros.

Ascensos.—Es promovido al empleo de oficial celador de primera clase el de segunda de la Comandancia de Cartagena D. Basilio Burgar.

Matrimonio.—Se concede real licencia para que contraiga matrimonio al segundo teniente de Ingenieros D. Salvador Daguerre.

Sueldos.—Se concede el de 3.900 pesetas anuales al celador de primera D. Emilio Gutiérrez.

Estado Mayor general.

Se autoriza al general de división D. Apolinar Sáez de Buruaga, para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.

Artillería.

Condecoraciones.—Se autoriza al capitán don Vicente Balbas para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja Española.

OXYDONOR (dador de oxígeno)

regenerador por medio del oxígeno atmosférico. El famoso y acreditado aparato Oxydonor, es de suma eficacia y positivo resultado para todas las afecciones de carácter REUMÁTICO, igualmente que otras diversas DOLENCIAS. Para informes, CONCESIONARIOS GENERALES AMENQUAL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 13.—BARCELONA.

Libros y revistas

LETRAS Y ARTE

Muy interesante y muy ameno, así por su texto como por sus grabados, es el número IX de «La Ilustración Española y Americana».

Entre sus informaciones gráficas, destacan las dedicadas a la jura de la bandera en Melilla, a los sangrientos sucesos de El Escorial, a las fuentes artísticas de Suiza, a los sitios en que vivió el popular escritor Antonio de Trueba, a la Exposición de obras pictóricas de Nestor y a otros asuntos de actualidad.

En el texto termina la publicación de la bellísima novela titulada «Quetepesqué»

EN CANARIAS

La jura de banderas

Telegrafía el capitán general al ministro de la Guerra:

«Hoy ha tenido lugar en esta plaza la jura de banderas, que se ha verificado ante inusitada concurrencia, a pesar de ser día laborable, con asistencia de autoridades de todos los órdenes personalidades notables, Corporaciones y Sociedades; el número de niños que presenciaron la jura ha excedido en mucho al de años anteriores, y se ha hecho notar muy agradablemente la asistencia de muchos colegios de niños. El rector y profesores y alumnos Instituto de segunda enseñanza, a pesar de residir en vecina ciudad Laguna, han concurrido también; y terminado el acto, me ha visitado esta agrupación docente, rogándome manifieste a V. E. su admiración por el Ejército y que, por conducto V. E. transmitiera a Su Majestad respetuoso homenaje de acendrada adhesión al Trono, que con la de generales, jefes y oficiales y mía, no menos respetuosa y acendrada, transmito a V. E.»

Carreras de caballos

Subvenciones para premios.

Se han concedido por el ministerio de la Guerra las siguientes cantidades: A la Asociación Popular, de Vigo, 600 pesetas para el concurso hípico que celebrará durante el verano.

También, y con el mismo objeto, 1.000 pesetas a la Sociedad Hípica de Valencia.

Para el concurso hípico organizado por el Real Polo Jockey Club, de Barcelona, la cantidad de 9.000 pesetas.

Mil pesetas para premios en la Exposición de ganados que organiza el Ayuntamiento de Jerez.

Y a la Real Sociedad Hípica de San Sebastián 3.000 pesetas para un concurso hípico.

BANCO DE ESPAÑA

Junta de accionistas

Ayer se celebró la junta general de los accionistas del Banco de España para la discusión y aprobación de la Memoria anual.

Presidió el gobernador del Establecimiento, Sr. Domínguez Pascual, y asistió gran número de accionistas.

Habló el Sr. Alvarez Sereix, el cual aplaudió la gestión del Consejo en el año último y excitó al mismo a auxiliar la Caja de pensiones de los empleados.

Le contesta el Sr. Suárez Guanes, quien expresó las simpatías con que el Banco ve este asunto.

El Sr. González Pintado consumió el segundo turno y habló de los créditos personales y de la jurisprudencia recaída sobre las personalidades en manuum «in solidum» en

una Sociedad que suspendió pagos entre todos sus administradores.

Le contestó el Sr. Rolland extensamente, estudiando el aspecto jurídico y mercantil del asunto debatido.

El Sr. Rodríguez (D. Constantino) pidió explicaciones sobre las relaciones con el Banco Hispano Americano y con la Sociedad General Azucarera.

Le contestó el Sr. García Escudero, sosteniendo que el Banco desea complacer a la Azucarera; pero que deben tenerse presente los intereses del Banco.

Piden algunas explicaciones los Sres. Calatraveño y Aldama y Sáinz, contestándoles el Sr. Belda.

Se aprobaron las proposiciones del Consejo y su dictamen sobre otra del Sr. Calonge.

Tocaba cesar a los consejeros señores conde de Torreánaz, Maisonave y marqués de Mochales.

El Consejo propuso la reelección de los salientes y los accionistas pidieron se hiciera por votación, resultando de ella la reelección de los señores conde de Torreánaz y Maisonave y la elección del Sr. González Pintado, en sustitución del marqués de Mochales.

EN EL FERROL

Noticias del Arsenal.

EL FERROL, 9.—En breve le será montado el nuevo acorazado «Alfonso XIII» otro de los acorazados de grueso calibre.

Tiene ya instalado en la torre de proa uno de 30 centímetros.

Tan importante operación se lleva a cabo por medio de la máquina fi tante de 100 toneladas.

Oficialmente no se conoce todavía la fecha del lanzamiento del acorazado «Don Jaime I».

En el buque continúan trabajando crecido número de obreros, advirtiéndose visiblemente el adelanto en la mano de obra.

La base de lanzamiento que dará paso al «Jaime I» para su entrada en el mar quedará muy pronto colocada.

En esta semana será varado en el dique Reina Victoria, el «España», para hacer pequeñas reparaciones.

En cuanto se halle listo dícese que emprenderá un nuevo viaje.

LOS TOROS

La novillada de ayer.

Ayer tarde se lidiaron novillos de la ganadería portuguesa de D. Victoriano D'Avellar, por los diestros Pedr. Carranza, Antonio Abao y José Alvarez.

El ganado ha sido bravo y noble, cumpliendo bien en todos los tercios.

Pedro Carranza «Algabeño II» ha tenido una buena tarde, matando bien a sus dos toros.

Los otros diestros no han hecho más que salir del paso.

El debutante, José Alvarez, puso par y medio de banderillas al cambi, oyendo aplausos.

Marina y Liatuey

Mañana en el expreso de Andalucía, llegará a las nueve a Madrid el general Marina, y a las dos el residente francés general Liautoy.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el comandante de Ingenieros D. Celestino García Antúnez.

Escuelas prácticas.

Se han modificado los trámites para la celebración de las Escuelas prácticas de la Comandancia de Artillería en condiciones que se publicarán mañana en el «Diario oficial».

Carabineros.

Se reorganiza la Comandancia de Carabineros de Barcelona en seis compañías sobre la base de las cuotas que actualmente existe.

Central Eléctrica.

Se autoriza la construcción de la Central Eléctrica, en terreno comprendido dentro de la primera zona polémica de Ciudad Rodrigo.

Plus de indemnización.

Se le concede al auxiliar tercero de Intendencia con destino en el Depósito de suministros de Almería, D. Francisco Sánchez González.

Beneficiación.

Se le concede del diez por ciento sobre sus sueldos, al personal de conserjes y ordenanzas del Cuerpo de Intervención militar.

LOS AUTOMOVILES

Dos accidentes

Muerte de un aristócrata

SANTANDER, 8.—En la carretera de las Fraguas voló el automóvil en que guiaba el conde de San Martín de Hoyos, que resultó muerto. El criado que les acompañaba está herido de gravedad.

Ambos fueron recogidos por el conde de Mansilla, que pasó por el lugar del suceso, en otro automóvil, poco después de ocurrido el desgraciado accidente.

El finado era el hermano mayor del duque de Santo Mauro.

La muerte del conde es sentidísima.

Auto que se despeña

HUESCA, 8.—A las once de la mañana despeñó por las canchales de Almudévar, el automóvil en que viajaban D. Esteban Sorriosa, fabricante de papel de Zaragoza, y su esposa.

Ambos y el chauffeur, resultaron heridos siendo conducidos a este capital en un carro que se pidió una venta próxima al lugar del suceso.

Teatros

PRINCESA

El próximo viernes, 13 (17 del abono de estrenos), se verificará el estreno de «El destino manda» («Le destin est maître»), drama en dos actos, en prosa, original de Paul Hervu, traducción de Jacinto Benavente, que se representará con el siguiente reparto:

El comandante de Chazay, Fernando Díaz de Mendoza; Andrés Béreuil, Mariano Díaz de Mendoza; Joaquín Béreuil, Carmen Ruiz Moragas; Massenis, Emilio Thuillier; Bautista, Pedro Codina; Juliana Béreuil, María Guerrero; Noéme Béreuil, María Ladrón de Guevara.

APOLO

Mañana lunes se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras «La boda de la Faruca» y «El Club de las solteras», la primera a las seis de la tarde y diez y media de la noche, y la segunda a las siete de la tarde y once y tres cuartos de la noche.

Pasado mañana martes se verificará el estreno del sainete lírico en un acto, dividido en dos cuadros, original y en prosa, premiado en el Concurso de obras para América, libro de Manuel Garrido, música del maestro Teodoro San José, titulado «El gitano», en el que toman parte María Marco, Inés García, José Ontiveros y otras principales partes de la compañía.

El miércoles debutarán las doce tangogirls, número de gran originalidad, compuesto de doce señoritas que ejecutan variados y vistosos bailes, con decorado y trajes de gran propiedad.

Próximamente, «debut» del barítono Manuel Vila.

Han sido contratados por la empresa de este teatro los Sres. Ortas (padre é hijo), los que debutarán a la mayor brevedad.

mano; luego, puede usted creerlo, señor, le saltó a las rodillas. Usted podrá tal vez explicárselo.

—Sí. Es muy fácil—replicó el detective.

—¿Cómo es eso, señor?

—Los ladrones tienen un procedimiento muy vetejo para hacerse amigos de los perros. Hay veces en que les falla, pero lo logran de diez veces nueve.

—Me gustaría saberlo, señor.

—No hay más que pasar la mano por debajo de los hijares de un caballo. En el olor que así se acoge hay algo que atrae a los perros en seguida. Parece una tontería, pero es la verdad.

—Pues Smathers—dijo Bridget,—oía bastante a caballo aquella noche. Tanto que yo le dije que debía de ser cochero en vez de revisor de tren.

—Bien—dijo Nick.—Ahora deseo que me déis las señas de ese hombre, lo mejor posible.

—Es alto—dijo Nora.

—Y moreno—añadió Bridget.

—Y guapo—continuó Nora.—Tiene los ojos muy hermosos, aunque algo bizcos.

—¿De qué color son?—preguntó Nick.

—Oscuros, del mismo color que el pelo. Oscuros con un punta rojizo. Su nariz es lo que llamaríamos romana, y muy estrecha en las ventanillas, para el tamaño que tiene.

—Y una cicatriz... —empezó a decir Bridget.

—Espérate—interrumpió Nora.—Cuando yo haya acabado podrás añadir lo que se me olvide.

—Adelante—dijo Nick.

—La cicatriz de que habla Bridget es de poca importancia. Apenas se ve. La tiene encima de la sien derecha, y el pelo casi se la tapa. Es una cicatriz blanca, y tan pequeña como la uña del pulgar de usted.

—¿Lleva barba?

—No, señor. Va siempre todo afeitado.

—¿Me gustaría saber cómo se ha enterado usted de eso!—estalló Nora, que había callado cuanto le era posible.

—Lo he descubierto—dijo Nick.—lo mismo que lo de los fórfos del suelo. Me lo figuraba.

—¿Y cómo se lo figuraba usted?

—Porque sospechaba que el ladrón que mató a mister Granville hubo de tener oportunidad de estudiar el terreno antes de intentar el robo de la casa.

Nora se quedó mirando al detective, llena del mayor asombro.

—¿Quiere usted suponer—preguntó,—que fué mister Tmathers el que mató a mister Granville?

—Me parece más que probable—replicó Nick.

—¿Por qué, señor? Dígame.

—Porque uno de los medios favoritos que emplean los ladrones cuando estudian una casa para robarla, es hacerse amigos de una de las criadas, con lo cual tienen ocasión de entrar y ver cómo anda el interior de la casa.

—Pero no creerá usted que yo tenga nada que ver con un hombre semejante, ¿verdad?

—Estoy seguro de que no lo tendrías... sabiéndolo, Nora.

Ella exhaló un suspiro de consuelo.

—Creía que lo pensaba usted después de lo que ha dicho—murmuró.

—¿No le tomaste ningún afecto, Nora, en el poco tiempo que os tratásteis?—preguntó Nick.

—No, señor. Me era simpático, y nada más. Pero él me hacía el amor. Me dijo el dinero que tenía ahorrado, y me habló de una casita con jardines que poseía en Nueva Jersey, diciéndome que lo necesitaba era una mujercita que cuidara de ella. Y me dijo muchas tonterías más, pero yo le hizo poco caso, porque Bridget, cuando se lo contó, se rió de mí y me dijo que esos hombres que hablan tan pronto y se enardecen con tanta facilidad, con la misma se enfriarán.



Velando por la justicia

¿Deberían suspenderse las oposiciones convocadas para ingreso al Cuerpo de Vigilancia?

Esta pregunta se prestará a grandes comentarios; sin embargo, aun que parezca absurda y exenta de oportunidad, la apoyan poderosísimas razones que, si antes de proceder a redactar la Real orden de 16 de Enero último, se hubiesen tenido en cuenta, es muy posible que a estas fechas se discurriera de modo muy distinto; pero como las cosas se realizan unas veces por rutina, con exceso de ligereza otras, y con total ausencia de sentido práctico las más, no se ha dado en pensar que la ley de 27 de Febrero de 1908, pudiera haber sufrido golpe rudísimo al rodar por las losas de la Puerta del Sol una de las más esclarecidas mentalidades de la España contemporánea; aquél que en vida ostentó el glorioso apellido de Canalejas, nuestro estadista eminente y demócrata de corazón.

Aún conservo vivo el recuerdo del aciago día en que la España entera, conristada por inmenso dolor, dirigía acres censuras a la Policía, y no se paraba solamente en discutir al personal juzgándolo indolente; se le tachaba de inepto y se le aplaba otros epítetos que no es pertinente recordar.

Pues bien, mucho del referido personal que la opinión pública consciente condenó, y que hoy, a fuerza de practicar, se encuentra adiestrado para el ejercicio de tan difícil cometido cual es el del policía, pasó por el tamiz de un programa exactamente igual que el que hoy se exige a los convocados a ejercitar, exceptuando lo que se refiere a la R. O. de 27 de Noviembre 1912 que, por cierto, no tiene que ver con las materias y conocimientos policiales, puesto que ella solo se ocupa de la creación de la Dirección general de Seguridad y de personal afecto a ella. Más tarde se hizo lo relativo a brigadas, etc...

Nada de esto último guarda relación con lo que se pretende averiguar, y por lo tanto pasemos a lo práctico, a lo fundamental.

Después de la indeleble desgracia que queda consignada y del regicidio, afortunadamente frustrado, que tanto dieron que hablar respecto a falta de conocimientos teóricos y prácticos de los agentes de la Autoridad, ¿puede subsistir el mismo programa? ¿Responde a los fines que el Estado y la Sociedad en general anhelan?

Este es el dilema. Creo firmemente, y conmigo personas de vastísima ilustración, que el mentado programa no refleja el sentir de las gentes y que antes de proceder a convocar a oposiciones debían adaptarlo a los adelantos y a las exigencias del bien servir.

Me dirán que tal medida debe someterse al Parlamento, puesto que modifica una ley. Exacto; pero a ello hemos de contestar que puesto que han transcurrido tantos meses sin convocatoria, podría igualmente haberse aplazado ésta hasta que las Cortes abrieran sus sesiones, y mientras, personas competentes encargarse de dar un repaso a los temas que comprenden el programa en cuestión, para reformarlo convenientemente, adaptándolo a cursos académicos y proponiendo que los estudiantes de esta profesión acudieran a la Escuela de Policía a adquirir conocimientos teóricos y científicos y que se les agregará a las brigadas que prestan servicio en esta Corte, con el fin de instruirlos, para cumplir con su misión conscientemente el día en que se les entregara el nombramiento.

Hoy, gran parte de los buenos servicios que se prestan, se deben a la casualidad; son contadísimos en el Cuerpo de Vigilancia los que sienten verdadero cariño a la profesión, porque no existen, ó por lo menos no se practican, medios que estimulen a realizar servicios donde la exposición es constante.

Mal retribuidos todos, desde el Comisario hasta el último Vigilante, no gozan, como otros Cuerpos, de gratificación de empleo cuando transcurren los años sin alcanzar un ascenso. Viendo, por otro lado, que los cargos más elevados se dan a funcionarios de distintos escalafones, y otras tantas cosas que la recta interpretación de un Director general de Seguridad,

como el señor Méndez Alanís, que de tantos prestigios goza, debiera someter al Ministro de la Gobernación, para destruir de una vez todo lo que entorpece la buena marcha del organismo de que es la primer figura.

Ni todo se arregla organizando brigadas, ni negando hasta el asiento a la lumbré a los Vigilantes, y mucho menos imponiendo castigos sin oír a los interesados, como les ocurrió a los Vigilantes de Seo de Urgel, que por haber ejercitado el derecho de petición en solicitud que se estimó irrespetuosa, se les amonestó severamente y anotó en sus expedientes el castigo impuesto. Hay que remediar los daños con el término cauterio, no con paliativos, como se está haciendo ahora, y medir por el mismo rasero a altos y humildes.

Para disponer de personal idóneo es absolutamente indispensable cambiar de táctica. No era tan urgente la convocatoria, y caso de necesitar funcionarios para reorganizar servicios, hay buen número de policías cesantes que están constantemente solicitando ingresar.

Por los motivos expuestos, el más inepto alcanzará que no era oportuno todavía convocar a oposiciones para proveer plazas de Aspirantes al cuerpo de Vigilancia, puesto que no se ha reformado el plan de estudios, que era de todo punto necesario reformar después de lo ocurrido.

Por otra parte, tampoco lo era, toda vez que no se ha dado una contestación categórica a las aspiraciones de los Vigilantes del cuerpo de Vigilancia, que anhelan, con mucha razón, ocupar las vacantes de Aspirantes que vayan ocurriendo.

No existe justificación alguna (salvando lo consignado en la ley y Reglamento antes citado, y ésta no se tuvo en cuenta para ascender a 107 escribientes), para que estos funcionarios cuantos y hábiles policíacos, no puedan escalar puestos superiores.

Los constantes desengaños harán, sin duda alguna, variar de opinión y de procedimientos respecto al cuerpo de Vigilancia, a las personas a quienes el Poder los designa para los más elevados cargos, y la nación deposita en ellos toda su confianza.

Hay que operar una reforma radical, comenzando por la oposición, si se pretende que la policía responda a los sacrificios que hace el país para sostener a un organismo que bien orientado y suficientemente instruido, sería, sin duda alguna,

garantía de orden, de paz y de progreso. Pero para ello es asimismo de todo punto indispensable que las posturas nacronianas, los gestos despectivos y el proceder absolutista, se descauje por completo de la mente de los elementos directivos.

Hay un pleito pendiente que clama justicia, el de los Vigilantes postergados a vegetar en un ambiente que les afixia.

Recuerdo en este momento que hablando de la cuestión de México, me decía un indígena de allí: es inútil que usted gaste energías en hacer propaganda pacifista. La deseada paz no se realizará mientras no se reintegre de los derechos y bienes a los naturales; aunque los cabecillas depongan su actitud, y, coordinando aquella conversación en momentos en que me disponía a escribir para esta Revista, recordé lo que ocurre con los vigilantes y dije para mí: tampoco estos se darán por satisfechos, ni cesarán las discordias, ni la apatía en el cuerpo de Vigilancia, en tanto no se dé cumplida satisfacción a sus lógicas aspiraciones. Si la ley del sufragio se ejercitara con verdadera independencia, no alcanzarían la representación a Cortes políticas que de nada entienden; ni se legislaría tan detestablemente por ignorancia de los más, y mucho menos a capricio de personas mal orientadas como está sucediendo ahora. Se dice «sí ó no» en una votación, con una indiferencia desesperante aunque se trate de asuntos que envuelvan el porvenir de un sin número de familias.

Entre otros, los Vigilantes son víctimas de tal indiferencia. Para éstos, al discutirse el proyecto de ley de reorganización que se aprobó en flor sus ilusiones, no hubo una voz que pidiera justicia.

¡Y pretendemos figurar a la cabeza de la civilización mundial!

Espaminondas.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager

de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y lévese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer pago.

Cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas. He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechigero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de las masas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó larsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 5, Función extraordinaria a beneficio de los opros. PRINCESA.—A las 10, La malquerida y El caprichito. COMEDIA.—A las 9,45, El adversario. LARA.—A las 7, El servicio doméstico y Totó.—A las 10, Con flores a María y Totó.—A las 11, Madrigal. CERVANTES.—A las 6,30, El modelo de virtudes.—A las 10,30, Lluvia de hijos. PRIOE.—A las 9,30 Las golondrinas y prólogo de Pagliacci. APOLO.—A las 6, La boda de la farruca.—A las 7, El Club de las solteras.—A las 10,30, La boda de la farruca.—A las 11,45, El Club de las solteras. COMICO.—A las 6,30 FERIA de Abril.—10,15, El poco juicio.—11,45, Las llaves del cielo. ESQUAVA.—A las 7, Serafina la Rubiales, ó una noche en el Juzgado.—A las 10,30, La modista de mi mujer. NOVEDADES.—A las 6, El último juguete.—A las 7,15, La Socorrito.—9,15, La montaña de

oro.—10,30, Ideal-festín.—11,45, El último juguete. COLISEO IMPERIAL.—A las 4,30, Pelloules.—5,45, La cueva. 6,30, Los hugonotes y De pesca.—9,30, Enseñanza modernista.—10,30, Los pobres de Magrid. TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Teléfono 755. Cinema selecto.—9,30 Resurrección Quijano y otras notables atracciones. BENAVENTE.—De 5,3 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. ROMEA.—Exitos colosal de Pastora Imperio y Víctor Rojas. SALON DORE.—Sección continua.—Exitos: «El dinero de los pobres.»

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 6, Día 7. Includes sub-sections: 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Emisos y Sociedades, and Otros valores.

—En eso tenía razón Bridget, Nora. ¿Quieres ahora decirme todo lo que sepas de mister Smathers? —Sí, señor, si que quiero, sobre todo si usted cree que fué el que mató al amo. —No he dicho que lo creo... todavía. Pero de todos modos, quisiera saber algo más acerca de él. —Yo le diré a usted cuanto sé. —¿No le has visto desde la muerte de mister Granville? —No, señor. —¿Ni has sabido de él? —No, señor. —¿Y era aquella misma noche cuando tenía que llevarlo al teatro? —La que siguió al asesinato del amo, sí, señor. —¿Tenía él que venir por tí? —No, señor, tenía yo que unirme a él en el embarcadero. —¿Y fuiste? —Me avergüenza el confesarlo... Fui. —¿Y él no se presentó? —Ni por el ferrocarril. —¿Cómo te lo explicastes entonces? —No traté de explicármelo. Allí mismo hice cruz y raya. —¿Cuántas veces habías venido aquí a verte? —Dos veces, además de la primera que es cuando nos conocimos. —¿En dónde le recibías tú? —En la cocina. —¿Estaban los señores en casa? —Una vez sí y otra no. —Y la vez que no estaban, ¿no te dijo que tenía hambre ó algo por el estilo, y tú le llevaste al comedor, ó él te siguió cuando tú fuiste? —Cualquiera diría que es usted mister Smathers, ó que estaba usted allí y lo oyó y lo vió todo!

—No hago mas que conjeturas, Nora. —Pues lo hace usted como nadie, porque es la verdad, como podrá decirle a usted Bridget. Pero no estuvo en el comedor ni dos minutos. —Dos minutos bastaban, Nora. —Eso creo. —¿Dónde estaba entonces el perro? —¿Cuándo? —Las dos veces. Más claro; ¿vió Sh mathers al perro? —Sí, señor. Las dos veces. La segunda me preguntó por él en cuanto entró. —¿Preguntó por el perro? —Sí. —¿Cómo fué eso? —La primera vez Bob no quería nada con él. Estuvo gruñendo siempre, y eso que mister Smathers hizo cuanto pudo por acariciarlo. Pero Bob no se quería acercar. Luego mister Smathers nos dijo que apostaba un par de guineas para cada una a que otra vez que viniera Bob le lamía las manos y se le subía a las rodillas. —¿Hicisteis la apuesta? —Bridget sí. Yo no quise. —Entonces supongo que Bridget cuidó de tener al perro presente para la segunda vez. ¿No es eso? —Sí, señor. —¿Qué pasó? ¿Qué hizo el perro? —Al pronto gruñó como la otra vez pasada. Pero mister Smathers se levantó, se acercó a Bob y le puso la mano delante del hocico. Yo oí que el perro le mordió, pero en vez de ello, empezó a mear el rabo y antes de un minuto le estaba lamiendo la mano. —¿Y eso os parecería muy raro, verdad? —dijo Nick sonriendo. —No he visto cosa igual en mi vida, señor. —¿Qué más pasó? —Que mister Smathers se volvió a sentar, y al cabo de un rato llamó otra vez al perro; Bob entonces se acercó y volvió a lamerle la



CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Barquero.—Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobotaje. Transportes. Elementos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriion.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL.—GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER.—HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA.—GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE.—HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA.—REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderno.

TETUÁN.—COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCO. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Ibañeta y Gurruburu), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amonio. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuadas a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRÓNOMO. Nota importante.—Pídase a la Sociedad la única guía para sacar las muestras de las tierras. A fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, a al domicilio social. Dirección Telégrafica: GEINCO.

SASTRERIA MILITAR DE LA Viuda é hijos de J. V. Pascual. CASA FUNDADA EN 1814. Atocha 113, MADRID.—Teléfono, 2.913. Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares. El dolor, vencido. Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca a la primera toma de KALMINE. De venta en cajas de uno y dos sellos. MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5.—Por mayor: Pérez Martín y C., Alcalá, 9.—Agente para España, G. Isern.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 2000 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESARROLLADO. Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 41.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6.

BENZ. ENRIQUE TRAUMAN. Barquillo, 3, duplicado. MADRID. Image of a Benz car.

USAD. Fabricas de corbatas. betún. CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO. ELEGANCIA Y ECONOMIA. Precio tijo. Image of a tie.

Vino de Peptona ORTEGA. para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro. Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910. LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NUMERO 11. MADRID.

Comprimidos alimenticios ORTEGA. A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas o enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia a deshora, excursiones, viajes, sports, etc. Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas. MADRID.

Servicios de la Compañía Transatlántica. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, ronco, San Juan de Fuerte Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carrizano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, O-Ha, Japón y Australa. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE CUBA y MEJICO.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas para el servicio de comunicaciones de marítimas. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Penón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Penón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Penón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pidanse itinerarios.

ANTONIO VICH. Proveedor de la Armada española. COMPAÑIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MALAGA MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitico», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1, a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Penón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pidanse itinerarios.

ACEROS HISPANIA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 292. BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corozones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc. etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.